RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Maná

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay Cel. (0982) 382 893

Programa de Almuerzo Escolar 2023 - 2024
Municipalidad de Santa Rita

ACTA DE ENTREGA

Institución: ESC. BAS. Nº 1.938 - Santa Lucia

Fecha: 25/03/24 **Distrito:** Santa Rita

Benef: 130 Alumnos **Semana:** 2

Dias: Lunes 25 y Martes 26.

Descripción		
Almuerzo Escolar con menú variado y postres	RACION	260

Descripción	Cantidad	Obs.:
Tomate	20,800	Kg.
Zanahoria	6,500	Kg.
Cebolla	6,500	Kg.
Locote	2,600	Kg.
Aceite	1,820	Lts./ml.
Ajo	0,130	Kg.
Sal Yodada	0,390	Kg.
Laurel	0,052	Kg.
Carne Vacuna Magra	7,800	Kg.
Queso Paraguay	1,300	Kg.
Margarina	0,650	Kg.
Pechuga de Pollo	7,800	Kg.
papa	26,000	Kg.
Huevo	0,650	Kg.
Remolacha	5,200	Kg.
Leche Fluida	6,500	Lts./ml.
Pepino	2,600	Kg.
Harina de Maiz	5,200	Kg.
Banana	28,600	Kg.

Recepciono: Firma: Aclaración:

Entrego : Firma: Restaurante y panadería Maná Aclaración:

Lic. Claudelino Chavez Rolon
Director
Matricula N° 79.749

La empresa realiza la entrega de los alimentos en optimas condiciones de higiene, calidad y cantidad. La buena concervación de los mismos queda exclusivamente a cargo de la encargada de la cocina conjuntamente con el Director/a y/o responsable de la institución Educativa. Los dias que no se cocinan por motivo de lluvia, feriado,capacitaciones, jornadas u otros motivos deberán ser comunicados en el día a la empresa proveedora.

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Maná

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay Cel. (0982) 382 893

Programa de Almuerzo Escolar 2023 - 2024
Municipalidad de Santa Rita

ACTA DE ENTREGA

Institución: ESC. BAS. Nº 1.938 - Santa Lucia

Fecha: 01/04/24 **Distrito:** Santa Rita

Benef: 130 Alumnos **Semana:** 3

Dias: Lunes 01 , Martes 02 , Miercoles 03 , Jueves 04 y Viernes 05 .

Descripción		
Almuerzo Escolar con menú variado y postres	RACION	650

Descripción	Cantidad	Obs.:
Tomate	40,950	Kg.
Zanahoria	15,600	Kg.
Cebolla	11,050	Kg.
Locote	6,500	Kg.
Aceite	5,200	Lts./ml.
Ajo	0,455	Kg.
Sal Yodada	0,780	Kg.
Laurel	0,104	Kg.
Carne Vacuna Magra	18,200	Kg.
Poroto	2,600	Kg.
Queso Paraguay	2,600	Kg.
Arveja	0,650	Kg.
Pechuga de Pollo	15,600	Kg.
Fideo	5,850	Kg.
Arroz	11,050	Kg.
papa	26,000	Kg.
Cebollita de hoja	0,650	Kg.
Galleta Molida	1,300	Kg.
Choclo	2,600	Kg.
Berro	3,900	Kg.
Fécula de Maiz	0,650	Kg.
Remolacha	10,400	Kg.
Zapallo	7,800	Kg.
Lechuga	3,900	Kg.
Repollo	3,900	Kg.
Oregano	0,065	Kg.
Harina de Maiz	5,200	Kg.
Banana	42,900	Kg.
Leche Fluida	15,600	Lts./ml.
Pepino	2,600	Kg.
Azúcar	1,300	Kg.
Vainilla o canela	0,026	Kg.
Naranja	23,400	Kg.

Recepciono: Firma: Aclaración:

Entrego : Firma: Restaurante y Panadería Maná Aclaración:

Lic. Claudelino Chavez Rolon
Director
Matricula N° 79.749

La empresa realiza la entrega de los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad y cantidad. La buena conservación de los mismos queda exclusivamente a cargo de la encargada de la cocina conjuntamente con el Director/a y/o responsable de la institución Educativa. Los dias que no se cocinan por motivo de lluvia, feriado,capacitaciones, jornadas u otros motivos deberán ser comunicados en el día a la empresa proveedora.

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Maná

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay Cel. (0982) 382 893

Programa de Almuerzo Escolar 2023 - 2024
Municipalidad de Santa Rita

ACTA DE ENTREGA

Institución: ESC. BAS. Nº 1.938 - Santa Lucia

Fecha: 08/04/24 **Distrito:** Santa Rita

Benef: 130 Alumnos **Semana:** 4

Dias: Lunes 08, Martes 09, Miercoles 10, Jueves 11 y Viernes 12.

Descripción		
Almuerzo Escolar con menú variado y postres	RACION	650

Descripción	Cantidad	Obs.:
Tomate	37,700	Kg.
Zanahoria	18,200	Kg.
Cebolla	11,050	Kg.
Locote	6,500	Kg.
Aceite	5,200	Lts./ml.
Ajo	0,325	Kg.
Sal Yodada	0,715	Kg.
Laurel	0,104	Kg.
Carne Vacuna Magra	18,200	Kg.
Locro	5,200	Kg.
Queso Paraguay	3,250	Kg.
Pechuga de Pollo	18,200	Kg.
Fideo Tallarin	5,200	Kg.
Arroz	5,200	Kg.
Mandioca	26,000	Kg.
Cebollita de hoja	1,300	Kg.
Poroto seco	2,600	Kg.
Choclo	1,300	Kg.
Remolacha	9,100	Kg.
Zapallo	15,600	Kg.
Lechuga	7,800	Kg.
Repollo	3,900	Kg.
Oregano	0,065	Kg.
Harina de Maiz	5,200	Kg.
Banana	57,200	Kg.
Naranja	23,400	Kg.

Recepciono: Firma: Aclaración:

Restaurante y Panadería Maná

Entrego : Firma: Aclaración:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica Nº 1938 Santa Lucía REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudelino Chavez Rolon
Director
Matricula Nº 79.749

La empresa realiza la entrega de los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad y cantidad. La buena concervación de los mismos queda exclusivamente a cargo de la encargada de la cocina conjuntamente con el Director/a y/o responsable de la institución Educativa. Los dias que no se cocinan por motivo de lluvia, feriado,capacitaciones, jornadas u otros motivos deberán ser comunicados en el día a la empresa proveedora.

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Maná

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay Cel. (0982) 382 893

Programa de Almuerzo Escolar 2023 - 2024
Municipalidad de Santa Rita

ACTA DE ENTREGA

Institución: ESC. BAS. Nº 1.938 - Santa Lucia

Fecha: 15/04/24 **Distrito:** Santa Rita

Benef: 130 Alumnos **Semana:** 1

Dias: Lunes 15, Martes 16, Miercoles 17, Jueves 18 y Viernes 19.

Descripción		
Almuerzo Escolar con menú variado y postres	RACION	650

Descripción	Cantidad	Obs.:
Tomate	42,250	Kg.
Zanahoria	14,300	Kg.
Cebolla	9,750	Kg.
Locote	6,500	Kg.
Aceite	5,200	Lts./ml.
Ajo	0,325	Kg.
Sal Yodada	0,715	Kg.
Laurel	0,052	Kg.
Carne Vacuna Magra	15,600	Kg.
Poroto	3,900	Kg.
Queso Paraguay	4,550	Kg.
Zapallo	17,550	Kg.
Pechuga de Pollo	15,600	Kg.
Fideo Nido	1,950	Kg.
Arroz	8,450	Kg.
papa	26,000	Kg.
Cebollita de hoja	0,650	Kg.
Oregano	0,065	Kg.
Choclo	3,900	Kg.
Repollo	7,800	Kg.
Remolacha	10,400	Kg.
Arveja	0,650	Kg.
Banana	49,400	Kg.
Mamón	7,800	Kg.
Pepino	2,600	Kg.
Harina de Maiz	5,200	Kg.
Naranja	6,500	Kg.
Turrón de Maní	3,900	Kg.

Recepciono: Firma: Aclaración:

Entrego : Firma: Aclaración:

Restaurante y Panadería Maná

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica Nº 1938 Santa Lucía – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN

Lic. Claudelino Chavez Rolon
Director
Matricula N° 79.749

La empresa realiza la entrega de los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad y cantidad. La buena concervación de los mismos queda exclusivamente a cargo de la encargada de la cocina conjuntamente con el Director/a y/o responsable de la institución Educativa. Los dias que no se cocinan por motivo de lluvia, feriado,capacitaciones, jornadas u otros motivos deberán ser comunicados en el día a la empresa proveedora.

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Maná

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay Cel. (0982) 382 893

Programa de Almuerzo Escolar 2023 - 2024
Municipalidad de Santa Rita

ACTA DE ENTREGA

Institución: ESC. BAS. Nº 1.938 - Santa Lucia

Fecha: 22/04/24 **Distrito:** Santa Rita

Benef: 130 Alumnos **Semana:** 2

Dias: Lunes 22, Martes 23, Jueves 25 y Viernes 26.

Descripción		
Almuerzo Escolar con menú variado y postres	RACION	520

Descripción	Cantidad	Obs.:
Tomate	33,800	Kg.
Zanahoria	13,000	Kg.
Cebolla	12,350	Kg.
Locote	5,200	Kg.
Aceite	3,640	Lts./ml.
Ajo	0,325	Kg.
Sal Yodada	0,650	Kg.
Laurel	0,078	Kg.
Carne Vacuna Magra	15,600	Kg.
Queso Paraguay	3,900	Kg.
Margarina	0,650	Kg.
Pechuga de Pollo	7,800	Kg.
Fideo Tallarin	5,200	Kg.
papa	26,000	Kg.
Cebollita de hoja	0,650	Kg.
Huevo	7,150	Kg.
Mandioca	26,000	Kg.
Remolacha	9,100	Kg.
Repollo	3,900	Kg.
Leche Fluida	6,500	Lts./ml.
Pepino	2,600	Kg.
Harina de Maiz	5,200	Kg.
Banana	57,200	Kg.

Recepcionado por: Aclaración:

Entregado por: Restaurante y Panadería Maná Aclaración:

Lic. Claudelina Chavez Rolon
Director
Matricula Nº 79.749

La empresa realiza la entrega de los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad y cantidad. La buena conservación de los mismos queda exclusivamente a cargo de la encargada de la cocina conjuntamente con el Director/a y/o responsable de la institución Educativa. Los dias que no se cocinan por motivo de lluvia, feriado,capacitaciones, jornadas u otros motivos deberán ser comunicados en el día a la empresa proveedora.